



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 49 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120210011100	Procesos Verbales	Sandis Denis Sanes Ortega	Deysi Isabel Tapia Salcedo, Ramiro Adolfo Tapia Nader, Paola Patricia Tapia Mercado, Jorge Enrique Tapia Arroyo, Adolfo Enrique Tapia Sanes, Ricardo Andres Tapia Sanes	23/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120210011100	Procesos Verbales	Sandis Denis Sanes Ortega	Deysi Isabel Tapia Salcedo, Ramiro Adolfo Tapia Nader, Paola Patricia Tapia Mercado, Jorge Enrique Tapia Arroyo, Adolfo Enrique Tapia Sanes, Ricardo Andres Tapia Sanes	23/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbeb3586-8d29-42ae-b0c0-bf3720fa072f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 49 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120200003800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Yamileth Sofia Navarro Martinez	Franklin Del Cristo Meza Ascencio	23/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptas Desitimiento
70215318400120090022600	Verbal Sumario	Claudia Patricia Gomez Lazaro	Donaldo Avila Martnez	23/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
70215318400120200008400	Verbal Sumario	Maria Fernanda Ramirez Muñoz	Fernando Ramirez Martinez	23/06/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbeb3586-8d29-42ae-b0c0-bf3720fa072f